

DECRETO N° 0426

NEUQUÉN, 15 ABR 2010

VISTO:

El Registro N° 0154/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 13/10 de la Secretaría de Coordinación y Economía; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, solicita la designación política del Cr. NÉSTOR DANIEL GELOS, para cumplir funciones de Director Municipal de Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que se adjunta currículum vital del nombrado, del cual surge que reúne el perfil necesario para desempeñar dicho cargo;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 266/10), informa que la Subsecretaría de Hacienda, Actividad: "Gestión de Compras y Contrataciones", Imputación: 4-L-1-0-4, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito presupuestario para la designación requerida;

Que por Informe N° 167/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios para designar políticamente al nombrado, con vigencia al 12 de marzo de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, para cumplir funciones como Director Municipal de Compras y Contrataciones, autorizándose el pago de la Categoría FS1, con encuadre en el Artículo 8º, Inciso 1), del Anexo I de la Ordenanza N° 7694;

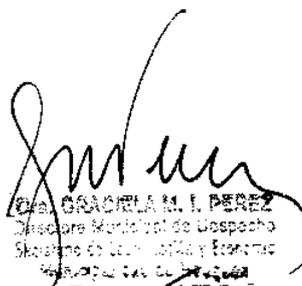
Que tomaron conocimiento el señor Subsecretario de Recursos Humanos y la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 12 de marzo
----- de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o


Dña. GABRIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Neuquén, 15 de Abril de 2010

mientras sean necesarios sus servicios, al Cr. **NÉSTOR DANIEL GELOS, L.P. N° 8093 (Grupo 05), D.N.I. N° 13.175.258, Categoría FS1**, como Director Municipal de Compras y Contrataciones –Subsecretaría de Hacienda-dependiente de la Secretaría de Coordinación y Economía; con encuadre en el Artículo 8°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 167/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- la Actividad: "Gestión de Compras y Contrataciones", Imputación: 4-L-1-0-4, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 5°) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
AFG.-

ES COPIA



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI

1765
23 04 2010